

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONSEJO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. A

SERIE: 1973-76

REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONÓMICO 73-74, QUE FUERA APPROBADO EL 2 DE MAYO DE 1973, AL INCREMENTAR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL CUATRO (\$23,004.00) DÓLARES, QUE FUERAN ASIGNADOS A LA PARTIDA NÚMERO 1704- ACONDICIONAMIENTO SITIOS PÚBLICOS Y CRÍSIS BAJO EL GRUPO 300 DE LA SECCIÓN DE EGRESOS LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS PRINCIPALMENTE FESTAS PATRONALES.

- POR CUANTO** : En la sección de Ingresos del Presupuesto Ordinario para el año 73-74 se consignó la partida 1704- Acondicionamiento Sitios Públicos con la suma nominal de un dólar.
- POR CUANTO** : En Junio 25 de 1973, al celebrarse la Subasta para el arrendamiento sitios públicos destinados para la instalación de espectáculos públicos durante el periodo comprendido entre el 7 de septiembre al 16 de septiembre de 1973, fecha en que se celebrarán en este pueblo las Fiestas Patronales, esta fue adjudicada al Sr. Miguel Martínez, por la suma de doce mil (\$12,000.00) dólares, ingresando dicha suma en el crédito de la partida Ingresos Eventuales.
- POR CUANTO** : La Junta de Subasta del Municipio de Aguas Buenas, adjudicó el programa de publicidad al Sr. José Reyes Torres por la cantidad de mil cinco (\$1,005.00) dólares, siendo estos ingresos al crédito de la partida Ingresos Eventuales.
- POR TANTO** : COMIENZE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO;
- SECCIÓN 1ra** : Recajarse como por la presente se reajusta el vigente presupuesto ordinario 73-74 según aprobado el 2 de mayo de 1973.

SECCIÓN DE INGRESOS

170- Acondicionamiento Sitios Públicos	
Recaudado.....	\$12,000.00
Menos cantidad obtenida en presupuesto.....	1.00
TOTAL.....	<u>\$11,999.00</u>
180- Ingresos Varios	
Recaudado.....	1,005.00
TOTAL.....	<u>1,005.00</u>

SECCIÓN DE EGRESOS

300- Administración y Gastos Generales (Partidas de nueva creación) Fiestas Patronales:	
3033-Gerencia, Oficina, Bazar y Retreta.....	\$ 2,600.00
3034-Compra Paquetes Antimotines.....	1,400.00
3035-Ilustrado Adicional Calles y Plazas.....	450.00
3036-Compra Trofeos y Adjudicación Premios.....	700.00
3037-Limpieza y Vigilancia Pública.....	300.00
3038-Compra e Instalación Adornos.....	150.00
3039-Rep. Cons. Calles y Plazas.....	600.00
3040-Gastos Rep. y Rel. Pública.....	600.00
3041-Armadura Prima Banda y Folclorística.....	700.00

3042- Celebración Día Ausentes.....	\$ 3,500.00
3043- Construcción y Decoración de Típote. 1,800.00	
3044- Compra Uniformes.....	<u>104.00</u>
	TOTAL.....
	\$13,004.00

- SECCION 2da : Por la presente se ordenan al Auditor Municipal para que practique en los libros de contabilidad los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia de esta Ordenanza sea remitida a la Oficina del Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente quedará por esta anulada o derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria como por la presente así se declare, entrará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde y derogada dentro del periodo del 7 de septiembre al 16 de septiembre de 1973.
- APROBADA : El día 15 de Agosto de 1973.

Laudel Negro
Laudel Negro, Presidente
Asamblea Municipal

Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal

Gregorio Torres Velázquez
Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Melández, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Nro. 4, Serie 1973-74 aprobada por la Asamblea Municipal del Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 15 de agosto de 1973, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Leudiel Rodríguez

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Rafael Cardona

Hon. Jorge Rodríguez

Hon. Juan José Pérez

Hon. Pío Alicea Velázquez

Hon. Enrique Díaz Maldonado

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 16 de agosto de 1973.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente la que firmo y pongo corral sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 22 de agosto de 1973.


Juanita Melández
Secretaria Municipal